

del pasivo, y presentado su asentimiento por el deudor, procede, de acuerdo con el párrafo cuarto del artículo 19 de la Ley de Suspensión de Pagos, su aprobación, toda vez que no ha formulado oposición al mismo ni efectuado comparecencia alguna a tales fines;

Vistos los artículos citados y demás de aplicación,

Su señoría, por ante mí el Secretario, dijo: Se aprueba el Convenio presentado por el acreedor don Jaime Humet Prat en el expediente de suspensión de pagos de la entidad mercantil «La Constructora Electro-Mecánica, S. A.» transcritos en el segundo resultando de esta resolución, y se ordena a los interesados a estar y pasar

por él; hágase pública la presente resolución mediante edictos que se fijen en el sitio público de costumbre e inserten asimismo en el «Boletín Oficial» de esta provincia, y en el mismo periódico en que se publicó, de esta ciudad, así como en el «Boletín Oficial del Estado», expidiéndose también mandamiento por el Juzgado con transcripción de la parte dispositiva de esta resolución para el señor Registrador de la Propiedad encargado del Registro Mercantil de esta provincia; dirijase mandamiento al señor Registrador de la Propiedad de este partido, en su caso, a los efectos de cancelación de las anotaciones causadas; cese la intervención de los negocios de la men-

cionada entidad mercantil, y, por tanto, los Interventores designados en este expediente, don Cesáreo Rodríguez Aguilera-Conde, don Juan Luis Alvarez Navarro y don Pedro Vidal, como tales, sin perjuicio de su actuación de conformidad con lo establecido en el Convenio.

Lo mandó y firma el señor don Julián Serrano Puértolas, Juez de Primera Instancia de Tarrasa y su partido: doy fe.— Julián Serrano Puértolas.—Ante mí, Miguel Linares Sabatero.

Y para que conste y para general conocimiento, libro el presente en la ciudad de Tarrasa a quince de octubre de mil novecientos sesenta.—El Secretario.— 8.182.

V. ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Oficina de la Comisión Delegada del Gobierno para el desarrollo de los Convenios con Norteamérica

Rectificación: Se hace saber a las entidades interesadas que han sido rectificadas las peticiones siguientes de ofertas con cargo a la Ayuda Americana para mercancías de origen extranjero, excepto Rusia, países satélites y China continental:

- 1) Autorización: 152-830-899-023-0247.
- 2) Subautorización: 0247-1.
- 3) Titular: Fed Nacional de los Ferrocarriles Españoles (R. E. N. F. E.), Paseo del Rey, 10, Madrid.
- 4) Mercancía: Tres máquinas quitanieves.
- 5) Valor en dólares: 374.000.
- 6) Presentación de ofertas: Rectificado el 4 de noviembre de 1960 por prórroga hasta el 17 de noviembre de 1960.

Madrid, 22 de octubre de 1960.

* * *

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

VACANTES

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

- 1.—Título: Asesor en formación en cuestiones laborales (CUB-75-A).
 - a) Lugar de trabajo: La Habana.
 - b) Duración: Seis meses, con posible prórroga.
 - c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de enero de 1961.
 - d) Idiomas: Esencial, el español; deseable, el inglés.
 - e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Trabajo o en la Vicesecretaría de Ordenación Social, donde los interesados podrán obtener mayor informa-

ción y los impresos de solicitud correspondientes.

2.—Título: Asesor en formación para el desarrollo de la Comunidad (INS-64-A).

- a) Lugar de trabajo: Centro de Formación de Passarungga, Yakarta (Indonesia).
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de enero de 1961.
- d) Idiomas: Inglés; los conocimientos del idioma indonesio como instrumento de trabajo serán un mérito.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Trabajo o en la Vicesecretaría de Ordenación Social, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

3.—Título: Asesor en Economía (IRQ-00-A).

- a) Lugar de trabajo: Bagdad.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 15 de diciembre de 1960.
- d) Idioma: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29) o en el Colegio de Licenciados y Doctores en Ciencias Económicas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

4.—Título: Asesor en Economía general (PAR-00-A Rev. 1).

- a) Lugar de trabajo: Asunción.
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de enero de 1961.
- d) Idiomas: Esencial, el español.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29) o en el Colegio de Licenciados en Ciencias Económicas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

5.—Título: Administración pública (Clases Pasivas) (LIB-83-I).

- a) Lugar de trabajo: Trípoli.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de enero de 1961.
- d) Idiomas: Inglés; conveniente, el árabe.
- e) Presentación de solicitudes: En el

Ministerio de Hacienda o en el Instituto Nacional de Previsión, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

6.—Título: Experto en finanzas públicas (Moneda, crédito y ahorro) (TOG-41-T).

- a) Lugar de trabajo: Lomé (Togo).
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de enero de 1961.
- d) Idiomas: Francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Hacienda o en el Consejo Superior Bancario o en el Colegio de Licenciados y Doctores en Ciencias Económicas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

7.—Título: Director de industria (Desarrollo industrial y productividad) (LIB-10-A).

- a) Lugar de trabajo: Trípoli (Libia).
- b) Duración: Doce meses, con posible prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de diciembre de 1960.
- d) Idiomas: Inglés; conocimientos del árabe y o del italiano serán útiles.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Industria o en la Asociación de Ingenieros Industriales, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

8.—Título: Hidrogeólogo (NIG-33-A).

- a) Lugar de trabajo: Lagos (Nigeria).
- b) Duración: Dos años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de enero de 1961.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico y Minero o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

9.—Título: Hidrólogo (Jefe de proyecto) (CHI-33-E OPEX).

- a) Lugar de trabajo: Chile.
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de enero de 1961.
- d) Idiomas: Deseable conocer el español.
- e) Presentación de solicitudes: En el Instituto Geológico o en la Asociación de Ingenieros de Minas, donde los interesa-

dos podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

10.—Título: Estadístico - economista (ETH-45-A).

- a) Lugar de trabajo: Abdís Abeba
- b) Duración: Dos años, con posible prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 1 de enero de 1961.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios (Trafalgar, 29) o en el Instituto de Estadística, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

11.—Título: Ingeniero en Cerámica (comprobación de aisladores de alta tensión) (IND-21-T)

- a) Lugar de trabajo: Kampur (India).
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de incorporación: Hasta finales de 1961.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Industria, en la Delegación Nacional de Sindicatos o en la Asociación de Ingenieros Industriales, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emplacements correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 10 de noviembre próximo para las seis primeras vacantes relacionadas; el 20 del mismo mes, para las vacantes número 7 a 11, ambas inclusive, y el 10 de diciembre, para la número 11.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Bahía Blanca

El señor Cónsul de España en Bahía Blanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de Basilio Gutiérrez.

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Díaz, ocurrido el día 26 de abril de 1960.

El señor Cónsul de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Hipólito García, ocurrido el día 21 de febrero de 1960.

El señor Cónsul de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Salustiano González López, natural de Silvan (León), ocurrido el día 5 de septiembre de 1960.

El señor Cónsul de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Novos Vidal, natural de San Cristóbal (Orense), ocurrido el día 17 de agosto de 1960.

El señor Cónsul de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Rufo Verdejo López, natural de Minglanilla (Cuenca), hijo de Gregorio y de Josefa.

El señor Cónsul de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el falle-

cimiento de Antonio Porto, ocurrido el día 1 de julio de 1960.

El señor Cónsul de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Vázquez, ocurrido el día 30 de mayo de 1960.

El señor Cónsul de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Varela, ocurrido el día 29 de junio de 1960.

El señor Cónsul de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Delfina Vázquez, ocurrido el día 11 de junio de 1960.

El señor Cónsul de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel Aguilar, ocurrido el día 12 de abril de 1960.

El señor Cónsul de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Quintana, ocurrido el día 10 de julio de 1960.

El señor Cónsul de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Esteban Jaime Cot, natural de Barcelona, hijo de Esteban y de Cecilia, ocurrido el día 23 de marzo de 1960.

Consulado de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Murueta-Goyena y Arechederreta, natural de Artenga (Vizcaya), hijo de Martín y de Eulalia, ocurrido el día 17 de abril de 1959.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GUIPUZCOA

Por la presente se notifica a Eduardo Santos y Rodríguez, cuyo último domicilio conocido fue en Irún, Mártires de Guadalupe, 8, segundo B, y actualmente en ignorado paradero, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, se ha señalado para el día 31 de octubre de 1960, a las once horas, la práctica de las diligencias de valoración de los géneros aprehendidos afectos al expediente 166/60.

La práctica de dichas diligencias se llevará a efecto en la Secretaría del Tribunal a la hora y día señalado, para que en su condición de inculpado, en uso de la facultad que al efecto le concede dicho precepto legal, pueda comparecer ante la Junta de Valoración y ser oído por la misma.

San Sebastián, 24 de octubre de 1960.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Presidente (ilegible).—4.639.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda ha dictado providencia en expediente número 59/1959, instruido a don Angel Colmenero Hernández, de cincuenta años de edad, casado, ferroviario, cuyo último domicilio fue en Bilbao, calle de Santa Isabel, número 49, por aprehensión de cinco kilos de café tostado portugués, en la estación de ferrocarril de Medina del Campo, en la que, teniendo en cuenta la valoración de dicho género (573.15 pesetas), ha atribuido la competencia para el conocimiento y resolución de la supuesta infracción, a él mismo, como Presidente del Tribunal, y disponiendo se siga el procedimiento determinado en el artículo 76 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953. Lo que se participa al interesado para su co-

nocimiento, significándole que contra la indicada providencia puede interponer recurso de súplica dentro de las veinticuatro horas siguientes al de la publicación de este anuncio. Asimismo, si no utiliza el recurso indicado, se le requiere para que dentro de los cinco días hábiles inmediatos al de haberse publicado el presente anuncio, presente en la Secretaría de este Tribunal la prueba documental que estime oportuno, en la inteligencia de que una vez transcurrido dicho plazo se resolverá el expediente sin la aportación de la prueba requerida.

Valladolid, 19 de octubre de 1960.—El Secretario del Tribunal, C. Villameriel.—V.º B.º: El Presidente, José de Juan y Lago.—4.641.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

BALEARES

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Jefatura de Obras Públicas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Urbanizadora Mediterránea, S. A.»

Domicilio: Madrid, calle Cartagena, número 99. Para requerimientos, Ibiza, apartado de Correos.

Representante: Don Milen Berberoff. Clase de aprovechamiento: Para riego, usos domésticos y bebida.

Cantidad de agua que se solicita: Dos litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Torrente de Cala Vadella.

Términos municipales donde radican las obras: San José.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en la calle de Miguel Santandreu, número 1, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los mismos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Palma de Mallorca, 17 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe, A. Parietti.—3.185.

PONTEVEDRA

Declaradas de urgencia las obras que seguidamente se mencionan, se abre nueva información pública por medio del presente anuncio a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones en la relación de titulares de bienes o derechos que a continuación se inserta con el carácter de complemento y rectificación a la que en un principio fué publicada.

Relación rectificadora, nominal y correlativa de las personas o entidades a quienes deben expropiarse bienes inmuebles o derechos con motivo de la ejecución de las obras de «Mejora de trazado entre los p. k. 465,600 y 653,000 de la carretera Sr. VI-12 (Madrid) Ponferrada-Vigo». (Término municipal de Mos)

Número de orden	Nombre del titular, bienes o derechos	Vecindad	Situación de los bienes o derechos	Clase de los bienes
1'	D. Urbano Rodríguez Alvarez	Sanguñeda	Sanguñeda	Servicio de camino.
1a	D. Urbano Rodríguez Alvarez	Idem	Idem	Solar a pinar.
1b	D.ª Carmen Fernández Rodriguez	Idem	Idem	Idem.
1c	D. Jesús Giraldez Dominguez	Idem	Idem	Solar.
1d	D. Rosalino Costas	Idem	Idem	Idem.
1e	D.ª Jovita Orozco Leiva	Idem	Idem	Solar y viñedo.
1	D. José Riveiro	Idem	Idem	Solar a labradío.
2	D. Luis Gándara González	Idem	Idem	Idem.
3	D.ª Baibina Pereiro Maceira	Idem	Idem	Idem.
4	D. Manuel Rodríguez Ramilo	Idem	Idem	Cañaverzal.
5	D.ª Edelmitra Baceilo Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
6	D.ª Dolores Rodríguez Alvarez	Idem	Idem	Idem.
6'	D. Manuel Vilas Vázquez y demás usuarios del cauce	Idem	Idem	Servicio de riego.
33 bis	de riego	Petelos	Petelos	Monte a pinar.
7	D.ª Julia Rodríguez Barciela	Idem	Idem	Idem.
7'	Desconocidos	Idem	Idem	Idem.
7a	Herederos de José Campos	Petelos	Idem	Idem.
7b	D. Generoso Rodríguez Alonso	Idem	Idem	Idem.
7c	D. José Costas Campos	Idem	Idem	Idem.
7d	D. Camilo Giraldez Dominguez	Idem	Idem	Idem.
7e	D. Severino Romero Lorenzo	Idem	Idem	Idem.
8	Herederos de José Rodríguez Alvarez	Sanguñeda	Idem	Idem.
9	D.ª Inés Alonso Costas	Petelos	Idem	Idem.
9'	D.ª Preciosa Rodríguez Toncedo	Pereiras	Idem	Idem.
9 bis	D.ª Inés Alonso Costas	Petelos	Idem	Idem.
11	D. Generoso Rodríguez Alonso	Idem	Idem	Labradío, viña y monte.
12	D.ª Saladina Rodríguez Barciela	Idem	Volta da Galinha	Labradío y viña.
12 bis	D.ª Emerita Giraldez Costas	Tuy	Idem	Idem.
13	D. José Costas Campos	Petelos	Idem	Monte a pinar.
14	D. Manuel Vila Vázquez	Idem	Idem	Idem.
15	D. Eugenio Gómez Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
16	D. Serafin Pérez Vila	Idem	Idem	Idem.
17	D.ª Florinda Represas Montes	Idem	Idem	Idem.
18	D. Manuel Carrera Fernández	Idem	Idem	Labradío y viña.
19	D.ª Saladina Carrera Fernández	Idem	Idem	Idem.
20	D.ª Emerita Giraldez Costas	Tuy	Idem	Idem.
21	D. José Alonso Vázquez	Petelos	Idem	Monte a pinar.
22	D.ª Saladina Rodríguez Barciela	Idem	Idem	Idem.
23	D.ª Olivia Pérez Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
23 bis	D. Manuel Carrera Fernández	Idem	Idem	Idem.
24	D. Manuel Rodríguez Covelo	Idem	Idem	Solar y viña.
25	D.ª Manuela Carrera Fernández	Idem	Idem	Idem.
26	D.ª Dolores Rodríguez Covelo	Idem	Idem	Idem.
27	D.ª Manuela Carrera Fernández	Idem	Idem	Viñedo.
28	D.ª Adelaida Alvarez Barciela	Idem	Idem	Solar y viñedo.
28	D. Domingo Lago Bastos	Idem	Idem	Idem.
30	D.ª Adelaida Alvarez Barciela	Idem	Idem	Idem.
31	Herederas de José Giraldez Sio	Idem	Idem	Solar a pinar.
32	D. Manuel Méndez Giraldez	Idem	Idem	Idem.
33	D.ª Florinda Represas Montes	Idem	Idem	Idem.
33 bis	D.ª Consuelo Castro Romero	Idem	Idem	Idem.
34	D.ª Visitación Carrera Rodríguez	Idem	Idem	Solar a viñedo.
35	D.ª Filomena Vila	Idem	Idem	Idem.
36	D.ª Filomena Pérez Vila	Idem	Idem	Idem.
37	D. Manuel Méndez Giraldez	Idem	Idem	Idem.
38	D. Severino Pereira Alonso	Idem	Idem	Idem.
39	D.ª Consuelo Castro Romero	Idem	Idem	Idem.
40	Herederas de Josefa Alonso	Idem	Idem	Idem.
41	D. Severino Pereira Alonso	Idem	Idem	Idem.
47	D. Eduardo Ateal y demás usuarios del camino	Idem	Petelos	Servicio de camino.
48	D.ª Isolina Gómez Represas	Idem	Idem	Solar a viñedo.
49	D.ª Florinda Represas Montes	Idem	Idem	Idem.
50	D.ª Consuelo Castro Romero	Idem	Idem	Idem.
51	D.ª Dolores Fernández Vilanova	Idem	Idem	Idem.
52	D.ª Florinda Represas Montes	Idem	Idem	Idem.
53	D. Manuel Giraldez Sio	Idem	Idem	Idem.
54	D.ª Purificación Alonso Costas	Idem	Idem	Idem.
55	D.ª Florinda Represas Montes	Idem	Idem	Idem.
56	D. Manuel Alonso Martínez	Idem	Idem	Solar.
57	D. Olegario Gómez Romero	Idem	Idem	Idem.
58	D.ª Florinda Represas Montes	Idem	Idem	Solar a viñedo.
58 bis	Ayuntamiento de Mos	Idem	Idem	Servicio de lavadero y fuente.
59	D.ª Dolores Sio Giraldez	Idem	Idem	Solar.
60	D.ª Esperanza Sio Giraldez	Idem	Idem	Solar a viñedo.
61	D. Manuel Leiros	Idem	Idem	Idem.
62	D. Severiano Vázquez Troncoso	Idem	Idem	Idem.
63	D.ª Anuncia Toucedo Lago	Idem	Idem	Idem.
64	D. Severino Rodríguez Vila	Idem	Idem	Solar y robleda.
64 bis	D. Manuel Leiros	Idem	Idem	Idem.
65	D. Severiano Vázquez Troncoso	Idem	Idem	Solar y pinar.
66	D. Manuel Martínez	Idem	Idem	Solar a tojar.
66	D. Antonio García Castro y demás usuarios del cauce de riego	Idem	Curuxeira	Servicio de riego.

Número de orden	Nombre del titular, bienes o derechos	Vecindad	Situación de los bienes o derechos	Clase de los bienes
67	D. Marcelino Pérez Pampillón	Tameiga	Curuxeira	Solar y pinar.
68	D. Aquilino Lago	Idem	Idem	Idem.
69	Herederos de José María Lago	Idem	Idem	Idem.
70	D.ª Dolores Senlle Touceda	Idem	Idem	Idem.
71	D.ª Emerita Otero Gómez	Tuy	Idem	Idem.
72	D.ª María Isaura Senlle Touceda	Tameiga	Idem	Idem.
73	D.ª Erundina Carrera Rodríguez	Idem	Idem	Pinar.
74	D. José Alonso Bastos	Idem	Idem	Idem.
75	D.ª Adelaida Alvarez Barciela	Idem	Idem	Idem.
77	D. Juan Avelino Pérez	Idem	Idem	Idem.
78	D. Florentino Senlle y don José Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
79	D. Florentino Senlle y don José Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
79 bis	D. Alfredo Alvarez Rubines y demás usuarios del molino	Idem	Idem	Servicio de molino.
80 y 82	D.ª Marina Giráldez Lago	Idem	Idem	Solar a viñedo.
81	D. Manuel Rodríguez Leiros	Idem	Idem	Pinar.
83	D.ª Isolina Castro Rodríguez	Idem	Idem	Labradío y viñedo.
84	D.ª Atilana Pérez Pazos	Idem	Idem	Solar a viñedo.
85	D. Aquilino Amadeo Rodríguez Pérez	Idem	Idem	Solar a labradío.
86	D. Antonio Toucedo Rodríguez	Idem	Gándara	Idem.
86 bis	D. José Carrera Martínez	Idem	Idem	Idem.
87	D. Villermimo Castro Pichel	Idem	Idem	Solar y viñedo.
88	D. Angel Rodríguez Lourinó	Idem	Idem	Labradío.
89	D. Benito Alonso Campos	Idem	Idem	Solar a viña.
90	D. Manuel Beltrán González	Idem	Idem	Solar.
92	D. Florindo Campos Seijo	Idem	Idem	Solar y viñedo.
93	D.ª Angelina Rodríguez Vila	Idem	Idem	Solar.
94	D. Benito Alonso Campos	Idem	Idem	Solar y viñedo.
97	D. Alejandro Bugarín Bustos	Idem	Idem	Solar a pinar.
98	Ayuntamiento de Mos	—	Idem	Sindicato de Tameiga.
100	D.ª Angelina Rodríguez Vila	Idem	Idem	Solar a pinar.
101	D. Edelmiro García Domínguez	Idem	Idem	Idem.
101	D. Constante Bugarín Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
105	D. Florentino Senlle Touceda	Idem	Idem	Idem.
104	D. Manuel Giráldez	Idem	Idem	Idem.
106	D. Angel Lago Lago	Idem	Portela	Solar a labradío.
107	D. Víctor Vázquez Vázquez	Idem	Idem	Idem.
108	D. César Campos Campos	Idem	Idem	Idem.
109	D. Benjamín Castro Pichel	Idem	Idem	Idem.
110	D.ª Carmen Rodríguez Seijo	Idem	Idem	Idem.
118	D. Manuel Alonso Troncoso	Puxeiros	Cavadas	Solar a pinar.
119	D. Angel Gómez Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
120	D. Severiano Vázquez Medina	Idem	Idem	Idem.
121	D.ª Angela Lago Pichel	Idem	Idem	Idem.
122	D. Bienvenido Alonso Campos	Idem	Idem	Idem.
124	D. Eduardo Vila Fernández	Idem	Idem	Labradío regadío.
125	D. Ramón Román Campos	Idem	Idem	Idem.
126	D. Belarmino Campos Alonso	Idem	Idem	Idem.
127	D. Bienvenido Alonso Campos	Idem	Idem	Idem.
128	D. Victoriano Campos	Idem	Idem	Idem.
129	D.ª María Alonso Campos	Idem	Idem	Idem.
130	D. Ramón Román Campos	Idem	Idem	Idem.
131	D. Belarmino Campos Alonso	Idem	Idem	Idem.
132	D. Carmen Alonso	Idem	Idem	Idem.
133	D. César Vila Estévez	Idem	Idem	Solar a pinar.
134	D. Manuel Pérez Campos	Idem	Idem	Labradío regadío.
135	D. Belarmino Campos Alonso	Idem	Idem	Idem.
136	D.ª Cándida Alonso Campos	Idem	Idem	Pinar y labrada.
137	D. Victoriano Gómez Rodríguez	Idem	Idem	Pinar.
138	D. Juan Vila Fernández	Idem	Idem	Idem.
139	D. Manuel Alonso Troncoso	Idem	Idem	Idem.
140	D. Gonzalo Vila Fernández	Idem	Idem	Idem.
141	D. Eduardo Vila Fernández	Idem	Idem	Idem.
142	D. Belarmino Campos Alonso	Idem	Idem	Idem.
143	D. Joaquín Castro Alonso	Idem	Idem	Labradío regadío.
144	D.ª Segunda Alonso Troncoso	Idem	Idem	Idem.
147	D. Joaquín Castro Alonso	Idem	Idem	Idem.
148	D.ª Carmen Alonso Troncoso	Idem	Idem	Solar a viñedo.
149	D. Benjamín Castro Pichel	Idem	Idem	Circundado.
150	D. Benjamín Castro Pichel	Idem	Idem	Solar a labradío.
151	D.ª Carmen Alonso Troncoso	Idem	Idem	Solar a pinar.
152	Ayuntamiento de Mos	—	Idem	Idem.
153	D.ª Feliciano Lago Lago	Puxeiros	Puxeiros	Idem.
154	D.ª Carmen Pérez Vila	Idem	Idem	Idem.
154 bis	D. Benito Martínez Docampo	Idem	Idem	Idem.

Lo que se hace público a fin de que los propietarios y demás interesados en los bienes o derechos correspondientes puedan aportar por escrito los datos y documentación fehaciente de que dispongan para rectificar posibles errores u omisiones en la relación que antecede, dentro del plazo de quince (15) días contados desde la fecha de inserción de esta circular en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con lo determinado en los artículos 3.º y 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, debiendo los interesados que

tengan sus fincas o derechos inscritos en el Registro de la Propiedad presentar en esta Jefatura la documentación justificativa de tal extremo.

Pontevedra, 17 de octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe.—4.586.

SORIA

Esta Jefatura, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 13 del mismo texto legal y el 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, ha

acordado practicar información pública durante un periodo de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas en los términos prescritos por la citada Ley y su Reglamento, y asimismo cualesquiera personas puedan comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal y en esta Jefatura para ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento que permitan la justificación de posibles errores en la descripción material de las fincas que figuran en la preinserta relación.

Relación de bienes que se expropian con motivo de las obras de modificación de trazado de la carretera S R (11) de Madrid-Medinaceli-Pamplona, entre los puntos kilométricos 222, 333 al 223, 744.—Término municipal de Soria

Número de orden	Propietario	Domicilio	Superficie que se expropia			Forma en que se expropia	Linderos	Calificación y clasificación del terreno
			Ha.	a.	ca.			
1	Antonio Hernández Hernández	Soria	2	95		Extremo O.	N., Rafael Zamora; Este, Paulino Ramón; Sur, herederos Flora Molina; O., Ministerio de Obras Públicas	Erial a pastos 2. ^a
2	Rafael Zamora Calavia	Soria (Maltoso).	21	55		Idem	N., Andrés Gonzalo; Este, Paulino Ramón y otros; S., Antonio Hernández; O., M. Obras Públicas...	Cereal secano 5. ^a
3	Andrés Gonzalo Hernández	Soria	68	96		Faja N. S.	N., Renfe y otros; E., Paulino Ramón; S., Rafael Zamora y Paulino Ramón; O., Paulino Ramón	Erial a pastos 2. ^a
4	Rafael Zamora Calavia	Soria (Maltoso).	4	98		Extremo E.	N., Andrés Gonzalo; Este, Paulino Ramón; Sur, Andrés Gonzalo; Oeste, Andrés Gonzalo	Cereal secano 5. ^a
5	Paulino Ramón Sanz..	Soria	15	04		Extremo O.	N., Andrés Gonzalo; Este, Manuel Molina; S., Paulino Ramón; O., Rafael Zamora y otro	Erial a pastos 2. ^a y pinar en formación (cuatro años).
6	Andrés Gonzalo Hernández	Idem	5	68		Extremo N.	N., Renfe; E., Rafael Zamora y otros; S., varios particulares; O., Paulino Ramón	Erial a pastos 2. ^a
7	R. E. N. F. E.	Madrid	9	02		Faja N. S.	N., Rafael Zamora; Este, vía vieja; S., Andrés Gonzalo; O., vía vieja.	Improductivo.
8	Rafael Zamora Calavia	Soria (Maltoso).	3	35		Idem	N., Renfe; E., Paulino Ramón; S., Renfe; Oeste, Renfe	Era.
9	R. E. N. F. E.	Madrid	4	00		Idem	N., Manuel Molina y otros; E., vía vieja; Sur, Rafael Zamora; O., vía vieja	Improductivo. — Paso superior.
10	Manuel Molina y otros	Soria	26	82		Idem	N., varios particulares; E., Renfe; S., Renfe; O., M. Obras Públicas.	Erial a pastos 2. ^a
11	Paulino Ramón Sanz.	Idem		75		Extremo N. O.	N., Santiago Molina; Este, Manuel Molina y otros; S., Manuel Molina y otros; O., Ministerio de Obras Públicas.	Cereal secano 3. ^a
12	Santiago Molina Ramón	Idem	19	64		Faja N. S.	N., Manuel Molina y otros; E., los mismos; S., Paulino Ramón; O., Ministerio de Obras Públicas.	Idem.
13	Manuel Molina y otros	Idem	32	19		Idem	N., varios particulares; E., Renfe; S., Renfe; O., M. Obras Públicas...	Erial a pastos 2. ^a
14	Santiago Molina Ramón	Idem	4	32		Extremo N. E.	N., Manuel Molina y otros; E., los mismos; S., Paulino Ramón; O., Ministerio de Obras Públicas	Cereal secano 4. ^a
15	Rafael Zamora Calavia	Soria (Maltoso).	5	39		Extremo S. O.	N., Andrés Gonzalo; Este, Manuel Molina; S., Manuel Molina y otros; O., M. Obras Públicas...	Cereal secano 3. ^a
16	Manuel Molina Ramón	Soria	1	20		Extremo E.	N., Rafael Zamora; Este, M. Obras Públicas; Sur, Pedro Martínez; Oeste, M. Obras Públicas	Cereal secano 4. ^a
Total a expropiar			2	26	34			

MINISTERIO DE EDUCACION
NACIONAL

Universidad de Madrid

FACULTAD DE FARMACIA

Estraviado el título de Licenciado en Farmacia de don Carlos Miragall Escalona, expedido en 29-8-46 y registrado en esta Facultad, folio 2, número 45, anuncia-se para que si alguien desea reclamar lo haga en plazo de un mes a partir de la fecha de esta publicación para poder elevarlo a la Superioridad y expedir su duplicado.

Madrid, 15 de octubre de 1960.—El Catedrático-Secretario (Regible).—3.174.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro
de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de marzo de 1960, falleció en Las Rozas de Madrid (Madrid) el obrero Baltasar Santa María Martín, de diecinueve años de edad, natural de Hoyo de Pineros (Avila), hijo de Heliodoro y de Maximina, domiciliado en Hoyo de Pineros (Avila), que trabajaba al servicio de Parcelaría de Las Matas.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de septiembre de 1959, falleció en Madrid el obrero Pedro Cebrían Pérez, natural de Madrid, hijo de Pedro y de Josefa, domiciliado en Toledo, número 101, Madrid, que trabajaba al servicio de Barreiros Diesel, S. A.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de junio de 1953, falleció en Erandio el obrero José Luis Soto Martínez, natural de Baracaldo (Vizcaya), hijo de Pedro y de Pía, domiciliado en Jado, 6, Erandio, que trabajaba al servicio de Transoceánica España.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1953, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que o acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Alcala, 36).

Madrid, 22 de octubre de 1960.—El Director.—4.635, 4.633 y 4.634.

MINISTERIO
DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales
de Ganadería

BALEARES

Instalación de industria

Peticionario: Don Rafael Miguel Tru-
vols.

Emplazamiento: Palma de Mallorca.

Industria: Matadero I. de aves.

Capital: 15.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse ante esta Jefatura (Feju, 15) las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Palma de Mallorca, 20 de octubre de 1960.—El Jefe provincial, Juan Jaime.—4.642.

VALLADOLID

Ampliaciones de industrias

Peticionario: Don Fílemón González
Navarro.

Emplazamiento: Laguna Duero.

Clase de industria: Chacinería menor.

Objeto: Instalación cámara frigorífica.

Maquinaria y materias primas: Nacio-
nales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por cuadruplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería (plaza de los Arces, núm. 2).

Valladolid, 21 de octubre de 1960.—El Jefe del Servicio, Teodomiro Valentín Lajo.—4.643.

Peticionario: Don Abundio Caviedes
Hernansanz.

Emplazamiento: Iscar.

Clase de industria: Chacinería menor.

Objeto: Instalación cámara frigorífica.

Maquinaria y materias primas: Nacio-
nales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por cuadruplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería (plaza de los Arces, núm. 2).

Valladolid, 21 de octubre de 1960.—El Jefe del Servicio, Teodomiro Valentín Lajo.—4.644.

Nuevas industrias

Peticionario: Don Antonio Martín Gon-
zález.

Emplazamiento: Valladolid.

Clase de industria: Carnicería con cá-
mara frigorífica.

Maquinaria y materias primas: Nacio-
nales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por cuadruplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería (plaza de los Arces, núm. 2).

Valladolid, 20 de octubre de 1960.—El Jefe del Servicio, Teodomiro Valentín Lajo.—4.645.

Peticionario: Don Valentín Rincón Ada-
noro.

Emplazamiento: Pedrajas de San Es-
teban.

Clase de industria: Chacinería menor
con cámara.

Maquinaria y materias primas: Nacio-
nales.

Producción: 900 kilogramos anuales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por cuadruplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería (plaza de los Arces, núm. 2).

Valladolid, 22 de octubre de 1960.—El Jefe del Servicio, Teodomiro Valentín Lajo.—4.646.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política
Arancelaria

Extracto de admisión temporal a favor de don José María Feria Jesús, de Algeciras, de hojalata en planchas, para su transformación en envases para contener conservas de pescado

Peticionario: Don José María Feria
Jesús, de Algeciras (Cádiz).

Mercancía a importar: Hojalata en
planchas para construcción envases.

Mercancía a exportar: Conservas de
pescado.

Mermas y desperdicios: Cinco por cien-
to por unidad de fabricación.

Fundamentos: Reducir los costos de fa-
bricación de conservas para poder com-
petir en las cotizaciones con otros países
productores.

Contra esta petición podrán formularse
alegaciones en el plazo de diez días há-
biles a partir de la publicación.

Madrid, 20 de octubre de 1960.—El Di-
rector general, Leopoldo Zumalacárregui
Calvo.—15.926.

Extracto de admisión temporal de flores
y frutas artificiales y asas de bambú, a
favor de don Francisco Zaragosi Signes

Peticionario: Don Francisco Zaragosi
Signes, de Gata de Gorgos (Alicante)

Mercancía a importar: Flores y frutas
artificiales y asas de bambú.

Mercancía a exportar: Cestas de mim-
bre de fabricación nacional.

Mermas y desperdicios: Ninguno.

Fundamentos: Tiene concertado con
unos clientes de Estados Unidos venta de
cestos de mimbre por un importe de
104.000 dólares.

Contra esta petición podrán formularse
alegaciones en el plazo de diez días há-
biles a partir de la publicación.

Madrid, 22 de octubre de 1960.—El Di-
rector general, Leopoldo Zumalacárregui
Calvo.—15.926.

Extracto de admisión temporal a favor de
«Bas y Cugero, S. A.» de Madrid, de
estambre-mohair para su transformación
en trajes de caballero

Peticionario: «Bas y Cugero, S. A.» de
Madrid.

Mercancía a importar: Estambre-
mohair, Panamá.

Mercancía a exportar: Trajes para ca-
ballero.

Mermas y desperdicios: Un 30 por 100
de desperdicios y retales no aprovechables.

Fundamentos: Activar el suministro de
pedido de trajes.

Contra esta petición podrán formularse
alegaciones en el plazo de diez días há-
biles a partir de la publicación.

Madrid, 22 de octubre de 1960.—El Di-
rector general, Leopoldo Zumalacárregui
Calvo.—15.927.

MINISTERIO
DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Devolución de fianza

Efectuada la recepción definitiva de las
obras de construcción de veintidós viviendas
de «cuenta limitada» en Cáceres, de la
que es promotora la «Asociación Mutua
Benéfica de la Policía Armada y de Trá-
fico», el contratista don José Martínez
González ha solicitado la devolución de la
fianza definitiva prestada para responder
de dichas obras, pudiéndose presentar re-
clamaciones sobre la indicada devolución
durante el plazo de treinta días naturales,
a partir de la fecha de publicación del
presente en el «Boletín Oficial del Esta-
do» en esta Delegación Provincial y en
la Dirección del Instituto Nacional de la
Vivienda en Madrid.

Cáceres, 24 de octubre de 1960.—El De-
legado provincial, Luciano López Hidalgo.
3.707.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 28 de septiembre de 1959 por «Sociedad Huera Española, S. A.»:

10.577 acciones ordinarias, serie E, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 122.324 al 132.900 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de octubre de 1960.—El Secretario accidental, Carlos de la Mora Pajares.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Enrique G. de la Rasilla.—8.173.

BANCO DE ESPAÑA

BADAJOZ

Relación de saldos de cuentas corrientes y depósitos incurridos en presunción de abandono que, según lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1920, serán adjudicados al Estado e ingresados en el Tesoro Público de no presentarse reclamación sobre los mismos:

1. Saldos de cuentas corrientes: Francisco Cerrato G. I., 159.30 pesetas; Julio Cueva Moreno, 278; Fernando Pacheco Lerdo de Tejada, 236.34; Pedro Gallego Gallego, 1.092.31.

2. Depósitos en efectivo transmisibles: Número 2.752, a favor de Andrea Hernández, 100 pesetas; número 2.753, de Consuelo Castillo Salvados, 1.000; número 2.754, de Matilde Castillo Salvados, 1.000; número 2.755, de Miguel Castillo Salvados, 1.000; número 2.756, de Rafaela Castillo Salvados, 1.000; número 2.757, de Mercedes Castillo Salvados, 1.000; y número 2.758, de Herminia Castillo Salvados, 1.000.

3. Depósitos de efectivo constituidos por viajeros a su salida de España:

3.1. Constituidos en la Aduana de Caya: Número 17, a favor de Wargallig, 102 pesetas; número 86, de Delseny, 151; número 8, de Delmiro Guerra Santos, 322.30; número 54, de Pierre Deporte, de 113; número 149, de O'Neill, de 413; número 181, de Casanet, 300; número 194, de Príncipe Roman Sanguska, 184; número 219, de Leon Deus, 775; número 232, de Jacquellino Gault, 950; número 257, de Stefania Ausschmitt, 232; número 270, de Sergio Voronoff, 1.000; número 297, de D. M. Sampaio, 267; número 310, de Leon Valenza, 260; número 311, de Hernan Wegman, 457; número 321, de S. A. R. Príncipe de Borbón, 100; número 323, de Jean Billitier, 124; número 330, de Luis Stokris, 1.600; número 331, de Octave de Cousse, 1.674; número 328, de Andrés Algary, 114; número 469, de H. Arellano, 215; número 45, de Leopoldo Alonso, 411.

3.2. Constituidos en la Administración Principal de Aduanas de Badajoz y entregados a la Delegación del Banco de España: Número 102, a favor de Ana Pérez Madera, 217.50 pesetas; número 117, de Rafael Comptes Pérez, 353; número

165, de Marta Lognon, 133, y número 181, de Lucien Schom, 113.95.

3.3. Constituidos en la Delegación del Banco de España en Caya, número 2, a favor de Jose María Casado, 668; número 12, de Jacques Dupont, 167; número 82, de Comandante De Divonne, 103; número 236, de John Heatheote Ormond, 100; número 349, de Basilio Calceiro, 175; número 351, de Armando de Sousa, 334; número 399, de Felipe Díaz López, 350; número 427, de Emy Salomón, 320, y número 559, de Susana Saurat, 322.

3.4. Constituidos en la Delegación del Banco de España en la estación de ferrocarril: Número 25 E, a favor de José Nunos de Carneiro, 132 pesetas; número 29/E, de Camilo Monteiro Pereira, 135, y número 35 E, de José Ferreira, 200.

Badajoz, 24 de octubre de 1960.—El Secretario, J. L. Núñez.—8.183.

CULMEN, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de octubre de 1960 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

K V B Z S D D B C P R S
R W S N V B W V H N V C H

Culmen, S. A.—8.177.

SOCIEDAD ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

PLACENCIA DE LAS ARMAS (GUIPUZCOA)

Habiendo sufrido extravío en poder de los interesados las acciones de esta Sociedad números 16.010 y 16.011, propiedad de don José Barrutia-España Uribe-Echeverría y las números 9.992 al 9.991 y 113.967 al 113.969, así como certificados de inscripción de las mismas, pertenecientes a don Hdefonso Triarte Oterruin, se hace presente en este anuncio al público en general, advirtiendo que transcurrido el plazo legal de reclamación se procederá a la extensión del duplicado, quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de octubre de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.163

ALUMINIO IBERICO, S. A.

MADRID

Princesa, 24

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Asamblea general

De acuerdo con lo preceptuado en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y lo establecido en el Contrato de Emisión de Obligaciones Hipotecarias, se convoca a Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de noviembre próximo, y si no se reuniese la mayoría necesaria, en segunda convocatoria el día 15 de diciembre, también del corriente año, ambas a las siete de la tarde, en el salón de actos del Banco Exterior de España, Carrera de San Jerónimo, número 36, a fin de que dicha Asamblea conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

I. Aprobación de cuentas y gestión del Comisario.

II. Amortizaciones realizadas.

III. Modificación y cancelación parcial de las garantías por venta de terrenos.

Para justificar su derecho de asistencia a la Asamblea general, convocada, los obligacionistas deberán solicitar con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la Asamblea, de los Bancos Exterior de España, Mercantil e Industrial, Zaragozano e Ibérico, y en el domicilio de esta Sociedad, tarjeta de asistencia, que serán expedidas acreditando la propiedad de las obligaciones por medio del resguardo de depósito bancario o poliza de Bolsa.

Madrid, 25 de octubre de 1960.—El Comisario Presidente del Sindicato, Gerardo Farreras Smith.—8.252.

* * *

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Aduana, número 29, el día 23 del próximo mes de noviembre, a las doce y media horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Acuerdo de emisión de obligaciones hipotecarias.

2.º Acuerdos complementarios.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas de esta Sociedad que posean 20.000 pesetas o más en acciones y que con cinco días de antelación acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de a magna en Madrid, donde les será facilitada la tarjeta de asistencia.

Por la índole de los asuntos que figurarán incluidos en el orden del día, se precisa la concurrencia a la Junta de las dos terceras partes del capital social, en primera convocatoria, y de la mitad en segunda.

Madrid, 27 de octubre de 1960.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—8.253.

* * *

HARINAS SEBASTIAN, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de Harinas Sebastian, S. A., convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en su domicilio social, de Cetina (Zaragoza), Carretera de Jaraba, número 5, para el día 20 del próximo noviembre y horas de las trece y catorce de dicho día, en primera convocatoria, si asiste número suficiente de señores accionistas.

De no asistir número suficiente de señores accionistas para su celebración en primera convocatoria, dichas Juntas se celebrarán el próximo día 31, en segunda convocatoria, y hora de las trece y catorce de dicho día.

Los asuntos a tratar en ambas Juntas son como sigue:

En la Junta general ordinaria, rendición de cuentas y aprobación de las mismas y renovación de cargos sociales.

En la Junta general extraordinaria, dar cuenta a los señores accionistas del paro de la fábrica y cuantos asuntos puedan competir a dicha Junta.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de que con tres días de antelación practiquen el depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja de la Sociedad, a fin de poder asistir a las Juntas por sí o sus representantes.

Cetina, 23 de octubre de 1960.—El Presidente.—8.176.

**THE BRITISH & FOREIGN MARINE INSURANCE
CO. LIMITED**

Balance de situación en 31 de diciembre de 1959

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja:		Capital suscrito:	
Saldo en efectivo	234.514,83	Saldo pasivo en la Casa central	19.068,32
Bancos:		Reservas patrimoniales:	
Banco de Londres y América del Sur Limitada, Barcelona	64.327,78	Déposito de inscripción	500.000,—
Instituto Español de Moneda Extranjera (valor efectivo)	118.991,30	Fondo legal para fluctuación de Valores	173.929,79
	183.319,08		673.929,79
Valores mobiliarios:		Reservas técnicas legales:	
Fondos públicos y valores con garantía del Estado Español	859.212,—	Para riesgos en curso (seguro directo)	111.515,—
Valores industriales y comerciales	9.000,—	Para siniestros avisados (seguro directo)	168.363,—
	868.212,—		279.878,—
Delegaciones y Agencias:		Otras reservas:	
Saldos activos en efectivo	32.135,30	Para impuestos pendientes de liquidación y pago	256.174,—
Intereses vencidos pendientes de cobro	1.562,15		
		Delegaciones y Agencias:	
		Saldos pasivos en efectivo	3.883,89
		Resaseguradores:	
		Saldos pasivos en efectivo	4.922,10
		Acreeedores diversos:	
		Consorcio de Compensación de Seguros	466,45
		Impuestos vencidos pendientes de pago	13.135,72
		Otros acreedores	20.000,—
			33.602,17
		Pérdidas y ganancias:	
		Resultado del ejercicio actual	48.285,09
	1.319.743,36		1.319.743,36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1959

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	595.838,28	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales imputables al Ramo:		Para riesgos en curso	82.928,10
Material, suscripciones, etc.	34.280,21	Para siniestros avisados	154.836,85
Otros gastos	91.400,—		237.814,95
	125.680,21	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	1.287.753,75
Gastos generales de producción:		Derechos de Registro sobre las mismas	94.954,31
Comisiones	336.355,12	Impuestos reintegrados, derechos de póliza, etc.	116.860,80
Gastos de organización y producción	261.578,39	Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo	55.132,55
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	142.273,71	Recobros de portadores	15.859,10
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Consorcio de Compensación de Seguros	8.650,90
Para riesgos en curso	111.515,—	Reaseguro aceptado:	
Para siniestros avisados	168.363,—	Primas vencidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	15.563,19
	279.878,—	Reaseguro cedido:	
Consorcio de Compensación de Seguros	8.218,35	Comisiones	3.481,35
Partidas fallidas	9.971,20		
Reaseguro aceptado:			
Sumas pagadas por siniestros	11.712,06		
Comisiones	4.670,29		
Reaseguro cedido:			
Primas cedidas, seguro directo	11.604,20		
Saldo acreedor del ejercicio actual	48.285,09		
	1.836.070,90		1.836.070,90

Nota.—Esta Compañía cesa, voluntariamente en sus operaciones en España al cerrar las de hoy. Barcelona, 31 de diciembre de 1959.—El Agente general y liquidador, H. L. Reader.—8.137.

(ATLANTIDA)

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE SEGUROS

Balance al 31 de diciembre de 1959

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	353.908,95	Capital social suscrito	5.000.000,00
Bancos	1.636.404,74	Reservas técnicas legales matemáticas	82.700.464,48
Valores mobiliarios	39.022.477,50	Reservas técnicas legales para riesgos en curso	1.559.366,44
Inmuebles	17.994.062,48	Reservas técnicas legales para siniestros, vencimientos, etc.	1.641.720,13
Préstamos hipotecarios	249.705,58	Reservas técnicas legales, comisiones primas pendientes de cobro	346.590,37
Anticipos sobre pólizas	4.998.572,31	Provisiones primas pendientes	344.842,06
Delegaciones y Agencias	1.352.249,79	Reaseguro aceptado, Saldos pasivos	510.846,70
Recibos de primas pendientes de cobro	2.702.563,04	Reaseguro cedido, Depósito aceptantes	25.887.005,81
Coaseguradores, Saldo activo	151.714,99	Reaseguro cedido, Saldos pasivos efectivo	2.049.021,79
Reaseguro aceptado, Depósitos	16.267.529,71	Delegaciones y Agencias	613.432,24
Reaseguro aceptado, Saldo activo en efectivo	2.995.754,97	Coaseguradores	25.897,61
Reaseguro cedido, Reservas matemáticas	24.871.821,13	Acreeedores diversos	789.981,73
Reaseguro cedido, Riesgos en curso	514.905,12	Cuenta de valores nominales	1.062.500,00
Reaseguro cedido, Reservas siniestros	1.410.319,52		
Reaseguro cedido, Saldo activo efectivo	956.162,17		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	268.796,38		
Fianzas	179.355,07		
Gastos constitución y primer establecimiento	73.683,72		
Gastos de organización	795.745,86		
Mobiliario e instalación	416.495,97		
Material	230.100,20		
Comisiones descontadas	3.646.790,91		
Pérdidas y ganancias	361.909,64		
Cuenta de valores nominales	1.062.500,00		
Total	122.532.459,86	Total	122.532.459,86

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1959

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior	460.118,71	Saldos acreedores en el ejercicio:	
Contribuciones e impuestos	9.523,75	Accidentes individuales	62.809,42
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	160.134,87	Incendios	357.443,21
Saldos deudores del ejercicio:		Robo	872,11
Responsabilidad civil	155.546,32	Vida	41.718,61
Transportes	30.419,34	Saldo deudor del ejercicio actual	361.909,64
Total	824.752,99	Total	824.752,99

El Director general, C. Vazquez.—El Actuario de Seguros, E. Doménech.—El Jefe de Contabilidad, G. Roldán.—8.179.

HILATURAS CARALT-PEREZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 17 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias y aplicación de los beneficios del ejercicio 1959-60.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1960-61.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán proceder de acuerdo con lo que determinan los Estatutos.

Veguellina de Orbigó, 28 de octubre de 1960.—El Consejo de Administración.—8.180.

21 del próximo mes de noviembre, a las diecinueve horas, en el domicilio de la Asociación de Empleados y Obreros de Ferrocarriles, sito en esta capital, avenida de Italia, 30, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Ampliación de capital.

Para la asistencia a la Junta deberán cumplir los señores accionistas los requisitos exigidos por la Ley y los Estatutos sociales.

Huelva, 20 de octubre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan J. Bono Campano.—8.173.

FINANCIERA ESPAÑOLA DEL COMERCIO, S. A. (F. I. E. C. O.)

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para que concurran el próximo día 15 de noviembre de 1960 al domicilio social, calle de Alcalá, número 70, piso tercero izquierda, de esta villa, donde tendrá lugar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria y extraordinaria, a las dieciséis horas, y para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas que lo integran, correspondientes al ejercicio 1959.

2.º Censura de la gestión social correspondiente al período antes expresado.

3.º Acuerdos sobre distribución de beneficios.

4.º Designación de censor de cuentas para el ejercicio 1960.

5.º Dimisión del Administrador único de la Compañía y nombramiento de Consejo de Administración o de nuevo Administrador único en su caso.

6.º Examen de la gestión del Administrador dimisionario durante el tiempo transcurrido del ejercicio presente y rendición de cuentas y presentación del balance del mismo período.

7.º Participación estatutaria del Administrador único en los beneficios sociales.

8.º Cambio de domicilio social.

De no darse el quórum preciso en el día y hora fijados, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día 20 del mismo mes de noviembre, en el mismo lugar y hora antes fijados.

Madrid, 8 de octubre de 1960.—8.172.

PESCA Y VENDEDURIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día